	ACTA N° 2	CÓDIGO: FO-GC-01 VERSIÓN: 03 FECHA: 01/09/2015

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:		
Socialización inicio C.C No. 004 de 2022 y presentación contratista.		
CIUDAD Y FECHA:	**HORA DE INICIO:**	**HORA FINAL:**
28 de Noviembre de 2022.	2:30 PM	3:30 P.M.

TEMAS:
- Presentación
- Socialización inicio y alcance Contrato de consultoría.
- Solicitudes
- Cierre.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Presentación contratista CC No. 004 de 2022. y socialización inicio y alcance del contrato

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión en las instalaciones de la gerencia de las empresas municipales de Calarcá, con el propósito de presentar al contratista del contrato de consultoría No. 004 de 2022. que tiene como (Propósito) objeto "Estudio Tecnico de Referencia para la prestación del servicio de Alumbrado Publico en el municipio de Calarcá", y socializar su inicio y alcance.

Se presenta el señor Juan David Mendieta Archabal en calidad de representante legal de Neoambiental S.A.S. contratista.

Toma la palabra la ingeniera María del Pilar Herrera, supervisora designada del contrato de consultoría, indica que dentro del alcance del contrato el contratista deberá:

1. Elaborar el estudio tecnico de referencia para la determinación de los costos estimados de prestación en cada actividad del servicio de alumbrado Publico y socializar el resultado ante EMCA.
2. Elaborar el manual de procedimientos de alumbrado publico del municipio de Calarcá y socializar el mismo ante EMCA
3. Analizar la tarifa de A.P. teniendo en cuenta el resultado del E.T.R y definir si la tarifa regulada se actualizada y en caso positivo establecer la nueva tarifa, elaborar el proyecto de acuerdo con la exposición de motivos y socializa ante EMCA
4. Revisar el C.I. suscrito con EMCA y sus modificatorios y conforme al ETR formular en caso de considerarlo

necesario una propuesta de ajuste al mismo, y socializar ante EMCA y el municipio.

La ingeniera indica que el contrato tiene como Fecha de inicio 28 de Noviembre de 2022 y como fecha de terminación 31 de Diciembre de 2022.

Por otro lado, y de acuerdo con reunión llevada a cabo el pasado 16 de Noviembre de 2022, en la cual se solicita (municipal) a EMCA remitir información relacionada con la operación, mantenimiento y expansión del sistema de Alumbrado Público, el ingeniero Kurt. Wartski informa que ya fue remitida parte de la información solicitada.

La ingeniera María de Pilar manifiesta que como le dice el ing Kurt, el pasado 29 de noviembre vía correo electrónico fue remitido tanto al municipio como al contratista la siguiente información:

1) Acuerdo municipal vigente del impuesto de alumbrado Público
2) Contrato suministro de energía
3) Facturas por concepto de suministro de energía efectuado de los meses de Mayo a octubre de 2022.
4) Inventario sistema de A.P. y análisis UCAP

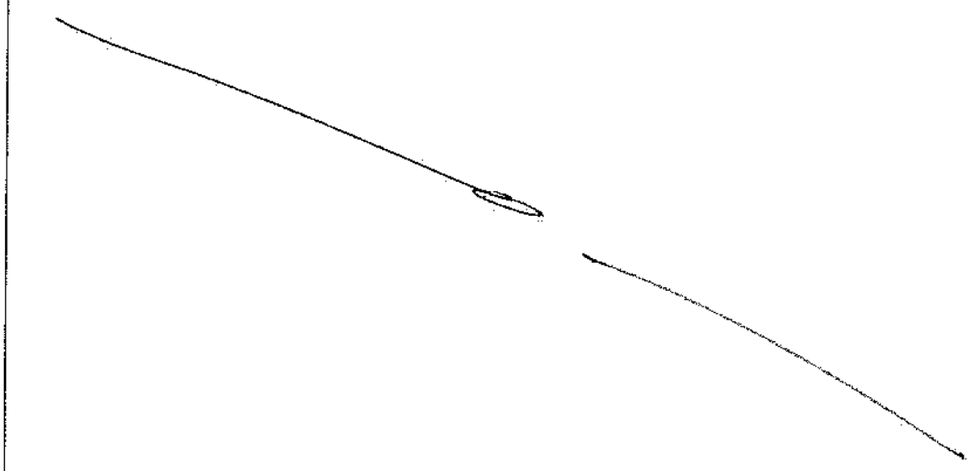
El ingeniero Kurt manifiesta que fue remitido la información faltante. El próximo 1 de Diciembre.

El contratista informa que la información ya fue revisada y fue revisado por su grupo de trabajo

Se da por terminada la reunión

La ingeniera María del Pilar hace la palabra nuevamente. En el Reporte de realidad que el pasado 23 de Noviembre de 2022 se radico en EMCA oficio E-NEO-SNO-609-2022, mediante el cual el contratista (Incumplimiento). Solicito una serie de información para que la misma sea tenida en cuenta en la información a ser el 1 de Diciembre.

Nuevamente se da por terminada la reunión



CONCLUSIONES

- Se da inicio al contrato de consultoría No. 004 de 2021.
- EMCA ha sido remitida información solicitada y remitida la restante a partir de 1 de Dic. de 2021.
- El municipio radicó en EMCA el 23 Nov. oficio de solicitud de ampliación

COMPROMISOS

Remitir información requerida — Responsable: EMCA
Fecha de Entrega: 1 Diciembre /21.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Se anexa listado de asistencia		

INVITADOS (Opcional)		
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD**
N/A	N/A	N/A

(2)

	REGISTRO DE ASISTENCIA Y PROBACIÓN DEL ACTA No 2 DEL DÍA 28 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2022	CODIGO: FO-GI-02 VERSION:02 FECHA:01/05/2022

OBJETIVO (S): Socialización inicio CC UA 004 de 2022.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	DEPENDENCIA Y/OEMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
1	JUAN DAVID MARULANDA A	75074459	MEDAMBIENTAL SAS	UEOambiental SAS@GMAIL.COM	311 605 3229	
2	Oscar Hugo Estrada Henao	16076359	Medambiental	"	3007800985	
3	Yessica Bibiana Álvarez López	1.094.949.527	EMCA E.S.P.	Financiera@emca-calarca-quindio.gov.co	3105049984	
4	Una Marcela Londoño J.	24.587.098	EMCA ESP	Comercial@emca-calarca-quindio.gov.co	3002642049	
5	Kuat Wartski P.	10.265-612	EMCA ESP.	gerencia@emca-calarca-quindio.gov.co	3218017466	
6	Viviana Londoño G	24586461	ALCALDIA INFRAESTRUCTURA		3122879460	
7	Fabio Pelaez Pardo	7539609	Emca -	—	3206743	
8	Andres Felipe Mendoza T	18.397.685	EMCA	—	3218015950	
9	María del Pilar Hoyos P	41.956.242	Alcaldía - Infraestructura	obraspublicas@calarcaquindio.gov.co	3163729991	

Gmail **Obraspublicas @calarca-quindio.gov.co <obraspublicas@calarca-quindio.gov.co>**

INFORMACIÓN SOLICITADA PARA ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA IAP

FINANCIERA <financiera@emca-calarca-quindio.gov.co> 24 de noviembre de 2022, 21:05
Para: "neoambientalsas@gmail.com" <neoambientalsas@gmail.com>
Cc: obraspublicas@calarca-quindio.gov.co, comercial comercial <comercial@emca-calarca-quindio.gov.co>, gerencia gerencia <gerencia@emca-calarca-quindio.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta y según compromiso adquirido por parte de Empresas Públicas de Calarcá E.S.P. nos permitimos enviar la información solicitada para el Estudio Técnico de Referencia del Alumbrado Público del Municipio de Calarcá, Quindío.

Para lo cual se anexa lo relacionado a continuación:

- **Carpeta No. 1** - Acuerdos municipales vigentes Impuesto Alumbrado Público.
- **Carpeta No. 2** - Documento contrato suministro de energía eléctrica con destino a atender la demanda del Sistema de Alumbrado Público del municipio de Calarcá, Quindío.
- **Carpeta No. 3** - Facturas últimos 6 meses (Mayo a Octubre 2022) de por concepto de suministro de energía eléctrica.
- **Carpeta No. 4** - Inventario Sistema Alumbrado Público y Análisis UCAP

--
Cordialmente,

Yessica Bibiana Álvarez López
Coordinadora de Presupuesto
Empresas Públicas de Calarcá E.S.P.

INFORMACIÓN ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA.zip
18270K

④

C-NEO-SNS-001-2022.

23 de noviembre de 2022.

EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA E.S.P
Rad: 20221123-3027-E
Fecha: 2022-11-23 15:20:42
Asunto: CONTRATO DE CONSULTORIA N
Recibido Por: Radicación de Entrada ENI
Folios: 1
Radicado no implica su aceptación

Doctor
Luis Alberto Balsero Contreras
Alcalde
Municipio Calarcá
Dirección: Dirección: Cra 24 No. 38 – 57
Correo institucional: contactenos@calarca-quindio.gov.co
Calarcá-Quindío

e-mail neoambientalsas@gmail.com

REF: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 004 DE 2022

OBJETO: ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ (Q)"].

De acuerdo con el objeto del contrato de consultoría de la referencia, cordialmente solicito la siguiente información base del sistema de alumbrado público del Municipio de Calarcá Quindío.

1. Área de jurisdicción de la prestación del servicio a. Población atendida.
b. Cobertura a la fecha discriminada por comunas y corregimientos
c. Inventario discriminado de los bienes de alumbrado público (información disponible)
d. Inventario del sistema de acuerdo con red exclusiva y red compartida con el operador de red (información disponible)
e. Discriminación de la propiedad de la infraestructura.

2. Esquema actual de AOM
a. Contrato de suministro de energía -Valor de la facturación de energía por concepto de suministro del último año, estado de la cartera por este concepto (si lo hay)
b. Tipos y formas de contratos de mantenimiento
c. Esquemas de operación y mantenimiento (recursos humanos y logísticos)
d. Histórico de PQR discriminado
e. Metodología y resultados de aplicación de medidas ambientales

3. Impuesto de alumbrado público
a. Acuerdos tarifarios para el impuesto de alumbrado publico
b. Histórico de facturación y recaudo del IAP
c. Niveles de cartera en el cobro del IAP
d. Metodología de gestión de cobro de cartera
e. Informes financieros periódicos (ingresos – egresos- déficit o excedentes)

4. Expansiones
a. Criterios y metodología de expansión del sistema
b. Expansiones realizadas durante los últimos 3 años
c. Plan de expansión del sistema para los próximos 3 años (si lo hay)

5. Eficiencia energética
a. Criterios y metodología de aplicación de eficiencia energética (cambio de tecnología, uso de energías alternativas, entre otros)
b. Resultados de la aplicación de los cambios tanto técnicos como financieros.

6.Copia de contratos ejecutados o en ejecución que tengan como objeto la modernización parcial o total del SALP del municipio, ejecutados o en ejecución.

7.Estudios Técnicos de Referencia de la prestación del servicio de alumbrado público realizados para el municipio con anterioridad.

Agradecemos a usted el envío de la documentación solicitada, en medio magnético o a nuestro correo neoambientalsas@gmail.com

Al igual queremos manifestarle que nos encontramos a su disposición para cualquier aclaración y/o solicitud que usted estime conveniente, lo mismo para coordinar las reuniones que usted considere pertinentes.

Atentamente,

Germán Chica
NEOAMBIENTAL SAS
Auxiliar Administrativo
CEL 3116053229

